Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 236

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO"

Asunción, 01 de NOVIEMBRE de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración DGAF Nº 297 de fecha 01 de noviembre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 125/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 32 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres, presentados por los oferentes en fecha y hora establecidas, según consta en el acta del Comité de Evaluación, en relación a los ofrecimientos de varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen Nº 32, de fecha 26 de octubre de 2011, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma COMERCIAL BARUA, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, la Contratación Directa Nº 28/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO", a la firma COMERCIAL BARUA, por un monto mínimo de Guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000), y por un monto máximo de Guaraníes diez millones (G. 10.000.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA • PRESIDENCIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

FIDEL ANGERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE